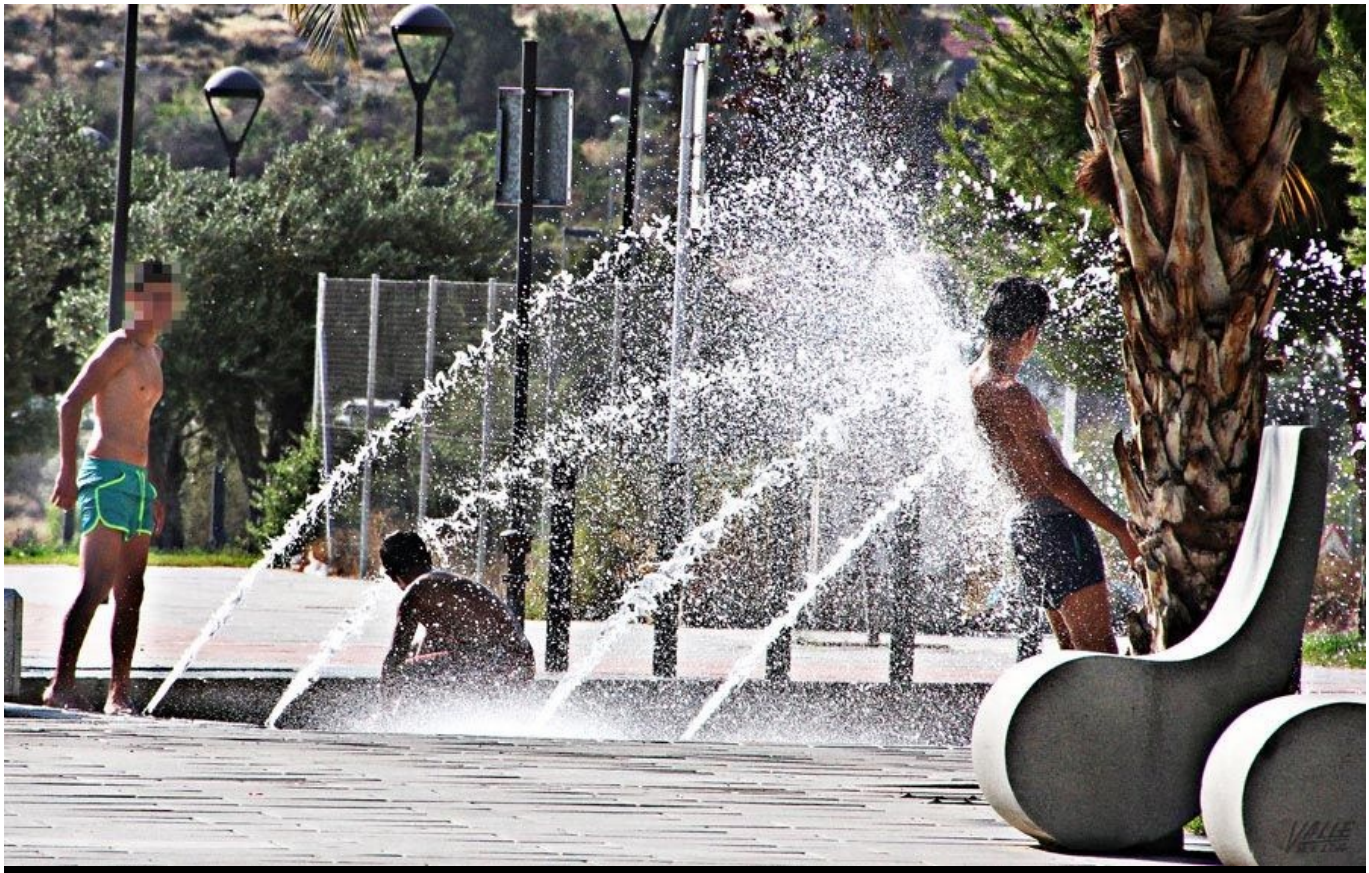
Llegan las altas temperaturas y con ellas el Programa de Prevención de Conselleria de Sanidad

29/06/2016



Son muchas los jóvenes que se refrescan en las fuentes municipales | Jesús Cruces.

Con la llegada del verano a Elda y Petrer llega la subida de las temperaturas. Durante los últimos años los termómetros han ido ascendiendo, hasta situarse encima de los 40 grados. Por ello la Conselleria de Sanidad ha puesto en marcha el Programa de Prevención y Atención a los Problemas de Salud derivados de las temperaturas extremas en la Comunidad Valenciana, iniciativa que se está adaptando al cambio climático para **disminuir el impacto en la salud de aquellas personas con mayor riesgo.**

El programa comenzó el 15 de junio y se desarrollará hasta el 30 de septiembre. Así, y tras efectuar un análisis exhaustivo por zonas se han definido los umbrales de riesgo en los meses de verano, mapa disponible en la página web de la Conselleria donde se da información de los cuatro niveles de actuación preventiva: verde o normal si se superan los 35º, amarillo o moderado si la temperatura supera los 35º; naranja o alto cuando exceda los 39º; y rojo o extremo cuando exceda los 41º.

Las personas con riesgo deben refugiarse en casa en las horas de mayor calor, beber agua o refrescos sin azúcar, no dejar a los niños ni animales en los vehículos ni siquiera por unos minutos, refrescarse, protegerse de los rayos ultravioletas con gorras con el fin de no sufrir

problemas derivados del calor. Además no se debe olvidar cubrir todas las zonas del cuerpo descubiertas si se va a estar un largo periodo de tiempo bajo el sol, pues hay gente que olvida protegerse zonas como la nuca.

Los protocolos aprobados por la Conselleria establece que **los mayores de 65 años, niños menores de 4 años, personas con obesidad excesiva y enfermos** son la **población de riesgo**, mientras que la de alto riesgo son considerados los mayores de 65 años que viven solos y sufren problemas de salud, pacientes inmovilizados, enfermos terminales y niños menores de un año.